

INTERNATIONAL CONFERENCE

Between Three Continents: Rethinking Equatorial Guinea on the Fortieth Anniversary of Its Independence from Spain

Hofstra University, Hempstead (New York)
Thursday April 2—Saturday April 4, 2009

Respondent

Remei Sipi Mayo

En primer lugar felicito a los tres ponentes por los temas elegidos para este panel que de entrada la polémica esta servida.

Tenemos un panel con tres temas: la sección femenina en Guinea Ecuatorial , que nos ha presentado Cecile y creo que todos habrán tomado buena nota, del trabajo de Celine y que duda cabe que es un tema interesante.

Selene Nobile, nos presenta la obra de la segunda generación de mujeres africanas en la diáspora centrándose en Guillermina Mekuy y Iganba Scego Guineana y somalí respectivamente.

Dámaso Mitoha Ondó Ayekaba que nos presenta sorprendentemente “ La política de paridad entre género en Guinea Ecuatorial.

Por el poco tiempo que tengo de una manera telegráfica voy a incitar el debate con estas observaciones.

Cecile. Escuchándote me ha venido a la memoria muchas cosas de la época de la sección femenina que yo viví que en tu brillante presentación hecho en falta 1966-1968, fuimos el primer grupo de mujeres de la sección femenina que no recibimos Educación del Espíritu Nacional, ni vinimos a España de vacaciones en verano, la sección femenina aceptor dirigir un colegio de estudiantes de Bachillerato. También encuentro a faltar ya que hablas de la estrecha relación entre la política colonial y la política de género, si la sección femenina en sus inicios se interesó por los movimientos de las mujeres ya existentes.

Selene. Hecho de menos en tu presentación y en la ponencia en general la primera obra de Guillermina “El llanto de la perra”, ya que estas analizando la obra de Guillermina y me consta que de momento solo tiene dos obras (Guillermina es joven). Creo que nos aportaría mas información sobre la obra de esta autora.

Me gustaría que la ponente nos explicara la razón por la que ha seleccionado la obra de Guillermina. ¿Por pertenecer a la G-2? o por la calidad o la temática que aborda

Guillermina, tanto en el “Llanto de la Perra” como en “Las tres Vírgenes de Santo Tomas”.

Dámaso: Felicito nuevamente al joven Dámaso, por el tema es una buena noticia encontrar a jóvenes implicarse en los temas de genero.

El 11 de Junio del 2003 en la II Cumbre de la Unión africana celebrada en Maputo (Mozambique) se aprobó el protocolo de los Derechos de la Mujer. En Noviembre del 2005 entre en vigor como instrumento de la carta africana de los Derechos Humanos de los pueblos, así vemos que su artículo 18 recomienda a los estados firmantes, la abolición de toda forma de discriminación hacia las mujeres. Dámaso en tu envidiable trabajo he encontrado un exceso de confianza a las leyes, Leyes como los arriba señalados se ha proclamado pero no se aplican. Agradezco la afirmación que he encontrado en tu texto “Las leyes no son sinónimo de mayor transformación” Estaría bien y lo encuentro a faltar haber incluido las muchas aportaciones de las mujeres desde los movimientos sociales, para ser tenidos en cuenta en todos los estamentos donde se debate desarrollo desde la perspectiva de genero.

Gracias.